

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLAS FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Sète

El señor Cónsul de España en Sète comunica a este Ministerio el fallecimiento de Vicente Cifre Roca, natural de Carret-lo-Roig, hijo de Vicente y de Francisca, ocurrido el día 25 de enero de 1961.

Consulado de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio los fallecimientos siguientes:

Julian Triana Hernández, hijo de Antonio y de María, ocurrido el día 10 de junio de 1962.

Pedro García Serantes, natural de Meirás, Valdoño (La Coruña), hijo de Cipriano y de María, ocurrido el día 4 de junio de 1962.

Ramón Castro Gallego, natural de Lalin (Pontevedra), ocurrido el día 4 de enero de 1963.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la «Mutualidad Española de Seguros Complementarios»

Se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, va a procederse a la tramitación preceptiva para la eliminación del Registro especial, de la «Mutualidad Española de Seguros Complementarios», con último domicilio conocido en la plaza de Vazquez de Mella, núm. 11, Madrid. Lo que se hace público para que aquellos que se consideren perjudicados, expongan ante esta Dirección General de Seguros, Serrano, 69, Madrid, y dentro de dicho plazo, cuanto estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Director general, Marcelo Catalá.

Extinción y devolución de depósitos necesarios de la Sociedad «La Unión y El Progreso Fabril Humanitario, S. A.»

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que la Sociedad de Seguros «La Unión y el Progreso Fabril Humanitario», domiciliada en Barcelona, plaza de Cataluña, núm. 9, va a ser eliminada del Registro de Entidades en liquidación y a procederse a la devolución de los depósitos necesarios. Por todo lo cual, se fija el plazo de dos meses para que puedan oponerse a ella aquellos que se consideren perjudicados, y exponer, dentro de dicho plazo, lo que estimen pertinente a su derecho ante esta Dirección General de Seguros, Serrano, 69, Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1963.—El Director general, Marcelo Catalá.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TARRAGONA

Expropiaciones

De conformidad con las facultades que le vienen conferidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1943, y en el artículo 120 del Reglamento para su aplicación, esta Jefatura, y en su nombre el Jefe de la misma, con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 de la citada Ley y concordantes de su Reglamento, ha resuelto publicar la relación nominal y correlativa de las personas o entidades a las que en principio es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de las obras de «Ensanche de la travesía de Amposta», en término municipal de la citada población, concediendo un plazo de quince días (15), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que crean estar afectados formulen las reclamaciones que juzguen convenientes, a los efectos de subsanar posibles errores en la relación o en orden a la necesidad de ocupación de las fincas que se han de expropiar (art. 19). Las reclamaciones deberán presentarse, bien ante la Alcaldía de Amposta, bien ante esta Jefatura Provincial de Obras Públicas u Organismo competente, dentro del plazo señalado.

Asimismo, y por imperio del artículo tercero de la aludida Ley de Expropiación, todos los que creyesen tener algún derecho sobre los bienes afectados por la expropiación deberán acreditar su condición de propietarios o de titulares de un derecho real sobre el mismo, bien dentro del plazo de información pública, o bien, a lo sumo, en un nuevo plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente de finalizado el anterior, visto el apartado cuarto del artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo, párrafo en caso contrario el perjuicio que le corresponda con arreglo a derecho.

Tarragona, 21 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—1.269.

Término municipal de Amposta

Relación que se cita y estado jurídico y material de las fincas, con expresión de nombre de la persona o entidad afectada, domicilio y clase de la finca

Amadea López Bayarri, Calle San Antonio, número 45. Vivienda.

Secundina Verge Amorós, Calle San José, número 13. Vivienda.

María Cinta Vidal Bonfill, Calle San José, número 15. Vivienda.

María Sañu Fornos, Calle San José, número 17. Vivienda.

Josefa Sola Aixalá, Calle San José, número 19. Vivienda.

Herederos de Juan Jornet Subirats, Calle Mayor, número 48. Vivienda.

Fernanda Pastor Ferrá, Calle Mayor, número 46. Vivienda.

Alejandro Forcadell Sala, Calle Mayor, número 44. Vivienda.

Francisco Olliva Matamoros, Calle Mayor, número 37. Vivienda. Y calle San Felice, número 20-21. Vivienda.

### Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Aprobado definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y autorizada por Orden ministerial de 20 de junio de 1962 la incoación del oportuno expediente de información pública a los efectos de expropiación de los terrenos necesarios para las obras del sifón de Arbucias, ha sido formulada relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la realización de las mencionadas obras.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública de quince días, durante los cuales podrán formularse por escrito cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes sobre la necesaria ocupación derivada de dichas obras:

Término municipal: San Feliu de Buçalleu (Gerona)

Parcela 1. Doña María Pujol Iglesias. «Can Gardux». San Feliu. — 145 metros cuadrados. Monte.

Parcela 2. Don Antonio Doménech Massuet. «Can Doménech». San Feliu. — 8.992 metros cuadrados. Monte, secano, arboleda (pastos).

Parcela 3. Señora viuda de Vendrell. San Feliu. 890 metros cuadrados. Arboleda (pastos).

La documentación correspondiente se hallará de manifiesto durante el indicado plazo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Via Layetana, 10 bis, primero, y en las de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona, Muntaner, 400, principal, segunda, en esta ciudad.

Barcelona, 19 de febrero de 1963.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—1.196.

### Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Arenas Españolas, S. A.» (ARESA).

Clase de aprovechamiento: Lavado de arenas silíceas.

Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Llanteno.

Términos municipales en que radicarán las obras: Arceñiega (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-

clusivo, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de febrero de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil, 142.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CACERES

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Objeto: Ramal línea a 22 KV., que derivará de la actual Acedera-Madrigalejo, de 1.795 metros, que alimentará el centro de transformación de la estación reelevadora de aguas que el Instituto Nacional de Colonización proyecta en el término de Madrigalejo para aplicación del sector XIII de la zona regable de Orellana.

Presupuesto: 155.311 pesetas.

Empresa: «Pecosan».

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 26 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.302.

#### GUIPUZCOA

##### Ampliación de industria

Peticionario: «S. A. F. E. Neumáticos Michelin».

Objeto: Ampliar de 10.000 a 24.000 toneladas/año las posibilidades de producción de su fábrica de Usúrbil en cubiertas y cámaras, destinando un 20 por 100 aproximadamente a la exportación.

De esta ampliación, la referente a la sección de mezclas será de 4.350 toneladas y con ella y las efectuadas en la de preparación de cable «Metalic» se provisionará la nueva planta de instalar en Vitoria.

Capital: En la ampliación, 610.000.000 de pesetas.

Maquinaria: De importación por valor de 238.000.000 de pesetas y nacional por 210.000.000 de pesetas.

Materias primas: A importar, 4.800 toneladas/año más de caucho natural y 3.100 de sintético, más 3.400 de negro humo y 400 de diversos productos químicos. Las nacionales variarán en 6.930 toneladas/año.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que se sienta afectado por ellos presente por triplicado en esta Delegación, y en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» los escritos razonados de oposición que estimen oportunos.

San Sebastián, 25 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. L. Pampín.—1.241.

## LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, número 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

### Legalización instalación eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica del Iso.  
Objeto de la petición: Legalizar la instalación de un transformador de 5 KVA., relación 6.000/220-127 V., a pie de línea, en el lugar de Viladóniga, Ayuntamiento de Boimorto.

Presupuesto: 12.000 pesetas.  
Los materiales empleados son de procedencia nacional.

### Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Don Ramón Niebla Pego.  
Objeto de la petición: Instalación de una línea de dos fases, a 6.000 V., de 2.500 metros de longitud, que partirá del centro de transformación existente en el lugar de Pumar y alimentará una estación transformadora de 5 KVA., relación 6.000 ± 5 por 100/220 V., para suministrar energía a los siguientes lugares del Ayuntamiento de Somozas: Chao, Suarriba, Pastoriza, Montecalvo, Vilar y Vilastriz.

Presupuesto: 131.880 pesetas.  
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Laracha».

Objeto de la petición: Instalación de una línea trifásica, a 6.000 V., derivada de la estación transformadora existente en las proximidades de Raño, la cual alimentará dos estaciones transformadoras de 3 KVA. cada una, montadas a la intemperie, relación 6.000/230-133 V., para suministrar energía a los siguientes lugares del Ayuntamiento de Laracha:

Estación 1.ª Balbis, Fleira y Nocellas.  
Estación 2.ª Casanova, Castiñeira, Lagarteira, Zafonja, Triqueira, Cernadas, Brumianes y Pena.

Presupuesto: 148.040 pesetas.  
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 22 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.272.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### SALAMANCA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Adrián Revilla Castaño.  
Objeto: Sustituir un motor de 3 HP. por uno de 10 HP. en un molino triturador de piensos.

Localidad: Fuentes de Béjar.  
Capital: 33.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Salamanca, 10 de febrero de 1963.—El Jefe provincial (ilegible).—1.229.

##### Traslado y ampliación

Peticionario: Isabelio Sánchez Blázquez.

Objeto: Ampliar su industria de molino maquillero por traslado de una pareja de

piedras adquiridas en Campo de Peña-randa.

Localidad de emplazamiento: El Tejado (Salamanca).

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Salamanca, 10 de febrero de 1963.—El Jefe provincial (ilegible).—1.230.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### CADIZ

«Constructora Internacional, S. A.», contratista adjudicatario de las obras de construcción de doscientas dieciséis (216) viviendas protegidas en Cádiz, promotor «Astilleros de Cádiz, S. A.», solicita la devolución de la fianza definitiva, constituida en garantía de tales obras.

Lo que se hace público para que los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra tal contratista por dichas obras en las oficinas de esta Delegación Provincial, sitas en Cádiz, barrio de San Severiano (Centro Cívico), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 21 de febrero de 1963.—El Delegado provincial, Remigio Sánchez del Alamo Nuñez.—991.

#### GUIPUZCOA

«Constructora Asturiana, S. A.», empresa adjudicataria de las obras de urbanización del polígono que por el Instituto Nacional de la Vivienda se realiza en la localidad de Andoain-Soravilla, ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que en su día constituyó para garantía de las mismas.

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello formulen las reclamaciones que estimen oportunas contra la misma en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 15 de febrero de 1963.—El Delegado provincial (ilegible).—170.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Juan Antonio González García, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de conservación y mejoras en la Escuela de Formación Profesional de Soría, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—920.

**CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA****ALICANTE**

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Alicante, como administradora de la finca urbana número 9, conocida por «El Corralón», de la calle Nueva Baja, barrio de San Antón, de esta capital, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de Francisco Quirant Cabot, por adjudicación que le fué hecha al fallecimiento de su esposa, doña Francisca Mas Llopis, en la escritura de partición otorgada en Alicante en 13 de junio de 1910, ante el Notario don Pablo Jiménez Sampelayo, según la inscripción octava, finca 2.797, folio 31, libro 365, de Alicante, requiere por el presente a su propietaria, doña Concepción Quirant Vera, o a sus posibles herederos, para que se presenten en las oficinas de esta Corporación, a los efectos de hacerse inmedito cargo de dicha finca, por ser imposible a esta Cámara de la Propiedad Urbana el continuar administrando dicha finca por amenazar la misma inminente ruina, necesitando cuantiosos gastos para su sostenimiento que sobrepasan en mucho las rentas de la misma y a fin de salvar la responsabilidad que en su día pudiera haber.

Transcurrido el plazo de treinta días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se dará cuenta a la autoridad competente para que resuelva en definitiva.

Alicante, 28 de febrero de 1963.—El Presidente accidental.—1.313.

**TELEFERICO DEL PICO DE TEIDE, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1963, a las doce horas, en el salón de actos del Circulo Mercantil de esta capital, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del año de 1962.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio económico.
- 3.º Designación de los señores accionistas que han de suscribir, como Interventores, el acta de esta Junta general.
- 4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

De no reunirse la mayoría requerida en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, la expresada Junta general se realizará en segunda convocatoria al día siguiente, en la misma hora y local antes mencionado.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.101.

**FRIO INDUSTRIAL, S. A.***Junta general Ordinaria y extraordinaria*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Viñaza, número 38, Palma de Mallorca, el día 5 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Como Junta general ordinaria:

Memoria del ejercicio 1962.  
Balance, inventario y cuentas del ejercicio 1962.

Informe de los censores de cuentas.  
Liquidación y distribución de beneficios.  
Autorización inversiones.  
Gestión social.  
Reelección o designación de Consejeros.

Designación de censores para el ejercicio 1963.

Proposiciones de accionistas.

Como Junta general extraordinaria:

Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 5.º (cinco); artículo 19.º (diecinueve); artículo 24.º (veinticuatro); artículo 39.º (treinta y nueve); artículo 41.º (cuarenta y uno, apartados d) y e); artículo 48.º (cuarenta y ocho); artículo 53.º (cincuenta y tres); artículo 54.º (cincuenta y cuatro); artículo 57.º (cincuenta y siete). E introducción en los Estatutos de un nuevo artículo 52.º bis.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de «quorum», se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de abril, a las dieciséis horas, en el indicado domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia, lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1963. Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Francisco Aloy Marena.—1.098.

**ARGON, S. A.****MADRID***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 26 de marzo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 59, Madrid, a Junta general ordinaria para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962, aprobar las gestiones del Consejo de Administración, nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1963 y tratar cuantos otros asuntos son preceptivos para la Junta general ordinaria.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Secretario general, Félix del Barrio Petralanda.—1.090.

**UNION COMERCIAL MARITIMA, S. A.****(Ucomar)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 27 de marzo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 21, la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1962, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Nombramiento de censores de cuentas. Tendrán derecho a asistencia a la Junta los propietarios de 75 acciones, que habrán de depositar, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla, en cualquier Entidad bancaria

del territorio nacional o en la Caja social, expidiéndoseles la tarjeta de asistencia correspondiente contra entrega del resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.—1.120.

**MENDIA, S. A.  
PAPELERA DEL URUMEA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 23 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de dicho mes, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Ampliación del capital social y consiguiente modificación parcial de Estatutos.

Hernani, 23 de febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrechena.—254.

**MENDIA, S. A.  
PAPELERA DEL URUMEA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las dieciséis treinta horas del día 23 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de dicho mes, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Examen para aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1962, de la memoria de la gestión social, de la propuesta sobre aplicación de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Hernani, 28 de febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrechena.—253.

**GUREOLA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las dieciséis horas del día 23 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, si procediere.

Orden del día: Examen para aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1962; de la memoria de la gestión social; de la propuesta sobre aplicación de beneficios, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Hernani, 28 de febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrechena.—252.

**SOCIEDAD ANONIMA OLABOUR****BARCELONA****Gerona, núm. 55**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 30 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día 2 de mayo siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al ejercicio de 1962.

2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de febrero de 1963.—El Consejero-Presidente, Alberto de Virto.—1.306.

**EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de aumento del capital social.

Se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, el próximo día 29 de marzo, a las ocho horas de la tarde. En caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, al día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 20 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 220.

**AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA SOCIEDAD ANONIMA***Junta ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 6 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 7, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el local de Los Previsores Reunidos, avenida de José Antonio, 3., con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y actos de gestión y administración realizados durante el ejercicio de 1962.

2.º Reparto de beneficios del citado ejercicio.

3.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

*Junta extraordinaria*

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local y a continuación de la ordinaria, a fin de deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social de la misma en la forma y dentro de los límites que previene el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo quinto.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de las Juntas se expedirán papeletas de entrada: en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho, depositando las acciones, resguardos o certificados de depósito.

Por cada acción que concorra, presente o representada, se abonarán dos pesetas en concepto de prima de asistencia.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Director Gerente, Joaquín Meoqui.—Visto bueno, el Consejo de Administración.—1.305.

**FABRICA DE LOZA DE SAN CLAUDIO***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada con fecha 25 corriente, ha resuelto, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales y con el 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Fábrica de San Claudio (Oviedo), el día 22 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

3.º Renovación de señores consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán acudir por sí o por medio de representación, solicitando de la Secretaría de la Sociedad las oportunas tarjetas de asistencia, todo ello conforme al artículo 12 de los Estatutos sociales.

San Claudio (Oviedo), 28 de febrero de 1963.—El Consejero Secretario, Adolfo Navarrete.—1.014.

**LA HIDRO-ELECTRICA, S. A.****HUESCA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto por el artículo noveno de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, a las diecisiete horas del día 23 del mes de marzo próximo, en el domicilio social, calle Zaragoza, número 15, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.

Segundo. Nombramiento de consejeros.

Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Cuarto. Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán depositar sus acciones, resguardos o certificaciones de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad antes de las dieciocho horas del día 18 del próximo mes de marzo.

Huesca, 28 de febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier Blecua Cervero.—1.309.

**HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.****Y E C L A**

España, 67.

*Convocatoria*

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951 se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de marzo, a las once, en el Salón de actos de la Casa Sindical de Yecla, calle España, número 12, en la que se tratará el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1962.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963; y

c) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número y cuantía suficiente para adoptar acuerdos el citado día, se celebrará Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día 25 de marzo, a las doce horas y en el mismo local. Yecla, 22 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.308.

**MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS****MADRID**

Se convoca a los mutualistas pertenecientes a esta Entidad, asegurados del año 1962, para celebrar la Asamblea general ordinaria según determinan los artículos XIV, XV y XVI del Reglamento

de nuestra Entidad, en el domicilio social para el día 28 de marzo actual a las siete de la tarde.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Presidente, Joaquín García Alfonso.—1.026.

**URBANIZADORA CONILENSE, S. A.***Citacion*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Primo de Rivera, 2 y 4, de esta localidad, a las doce horas del día 31 de marzo, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del día siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sobre revisión de cuentas y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio de 1962.

Conil de la Frontera (Cádiz), a 27 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—235.

**FABRICACION DE SISTEMAS PATENTADOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (Virgen de Begoña, número 4) el día 21 de marzo a las siete de la tarde.

*Orden del día*

1.º Administración de la Sociedad.  
2.º Desembolso de dividendo pasivo.  
3.º Ampliación de capital.  
4.º Autorizar al Administrador de la Sociedad para resolver relaciones con sociedades y personas deudoras

La Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 22 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados para la primera. Bilbao, 26 de febrero de 1963.—1.035.

**RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.****MADRID***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 32.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la memoria, cuentas y balances de 1962 y la propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de un Consejero y la designación de accionistas censores para el año 1963.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.033.

**F. BOLTON. REASEGUROS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Jorge Juan, 35, el día 27 del actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediera, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.032.

#### VAPORES COSTEROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 del próximo abril, a las doce y treinta horas, en el domicilio social, General Mola, 27, primero, para dar cuenta del ejercicio 1962 y de sus resultados y nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Santander, 26 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración: El Director-Gerente, Fernando García.—1.042.

#### LA FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL

MADRID

Convocatoria

«La Fraternidad Mutua Nacional», con domicilio social en la avenida de Calvo Sotelo, número 21, primero derecha, de esta capital, convoca a sus mutualistas a Junta general ordinaria-estatutaria, cuya Junta se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, número 1), el día 31 de marzo actual, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balances y cuenta de liquidación del ejercicio del año 1962.
- 3.º Presupuesto de ingresos y gastos de Administración para 1963 en el Seguro Obligatorio de Enfermedad.
- 4.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.
- 5.º Nombramiento o reelección del Vocal tercero del Consejo de Administración.
- 6.º Tratar sobre inclusión en la póliza del Ramo de Enterramiento de las indemnizaciones por hospitalización en caso de intervención quirúrgica y partos.
- 7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Pueden asistir a esta Junta todos los mutualistas que estén al corriente en sus obligaciones con la Mutualidad en el pago de primas o cuotas y hayan recogido en las oficinas de la misma la cédula de asistencia, por lo menos con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general citada, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.030.

#### TELEDINAMICA TUROLENSE, S. A.

Con arreglo a los Estatutos vigentes y disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el

domicilio social, calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1963, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 marzo, a la propia hora y en el mismo local.

Su objeto será el examen y aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del Consejo de Administración acerca del ejercicio 1962, distribución de beneficios sociales, renovación de señores Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Para ejercer el derecho de asistencia, deberán depositarse en la Caja social, calle de San Miguel, número 10, Zaragoza por lo menos 1.000 pesetas nominales en acciones de la Sociedad o bien resguardos o certificados que acrediten debidamente su depósito en establecimientos de crédito, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la Junta.

Zaragoza, 28 de febrero de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Javier Blecua Caveró. —1.036.

#### AYMERICH Y AMAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 28 del actual mes de marzo, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 29, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1962, distribución de la cuenta de pérdidas y ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—Un Gerente (ilegible).—1.040.

#### LA COOPERACION MEDICA ESPANOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo, a las ocho de la noche, en primera convocatoria, y para el día 22, a la misma hora, en segunda:

Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Reelección de consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—1.029.

#### LA UNION HORTICOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 29 de marzo en nuestro domicilio social, a las cinco de la tarde, la primera, y a continuación la segunda, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

En Junta ordinaria: Lectura del acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio año 1962, renovación de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

En Junta extraordinaria: Renovación del Consejo de Administración.

Barcelona, 25 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.335.

#### SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 1963, a las once y media de la mañana, la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del Teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1962 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

De no reunirse, en primera convocatoria, el quórum previsto por la legislación vigente, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 29 de abril, a las once y media de la mañana.

San Sebastián, 23 de febrero de 1963.—El Secretario, José Luis Calatayud.—1.034.

#### MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS DE ENFERMEDAD Y ENTERRAMIENTO

MADRID

Convocatoria

«La Mutualidad de Previsión Social para los Agentes de Seguros de Enfermedad y Enterramientos», con domicilio social en la avenida de Calvo Sotelo, número 21, primero derecha, de esta capital, convoca a sus asociados de ambas secciones a la Junta general ordinaria conjunta para el día 28 de marzo actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho y treinta horas del mismo día, en segunda, cuya Junta se celebrará en su domicilio social antes citado, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balances y cuenta de resultados del ejercicio de 1962.
- 3.º Presupuesto para gastos de Administración durante el año 1963.
- 4.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.
- 5.º Nombramiento o reelección del Vocal tercero de las Secciones primera y segunda.
- 6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 7.º Pueden asistir a dicha Junta todos

los mutualistas-entidades, agentes afectos y subagentes de la Sección primera y segunda que se hallen al corriente en el pago de las cuotas.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.031.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1,50 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	430,00 ptas.
Estranjero .....	750,00 ptas.